BOGOTÁ cómovamos 20 años

VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES EN BOGOTÁ

Informe especial

Fundación corona

EL TIEMPO

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES[1] EN BOGOTÁ

CONTENIDO

Introducción	Pag. 3
1. Violencia de Pareja	Pag. 4
2. Violencia Sexual	Pag. 9
3. Violencia Interpersonal	Pag. 13
4. Homicidios	Pag. 17
Conclusiones	Pag. 21
Resumen de cifras	Pag. 22

[1] Según la Ley 1257 de 2008 "por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado".

INTRODUCCIÓN

La violencia afecta de manera negativa la vida de miles de mujeres en el mundo trayendo efectos negativos en su bienestar físico y emocional, llevando incluso a su muerte. En este informe se encuentra una caracterización de las principales agresiones que sufren (de pareja, sexual, interpersonal y homicidios) en la ciudad capital, a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

En Bogotá cerca de la mitad de la población son mujeres, y sin embargo representan más del 80% de los casos de violencia de pareja y sexual. Según cifras del año anterior, en la ciudad cada día en promedio 25 mujeres fueron agredidas por su pareja, 10 fueron víctimas de presunto delito sexual y 34 sufrieron violencia interpersonal. Sin olvidar que cada 3 días, una mujer fue asesinada en la capital.

Desde pequeñas son víctimas, muestra de ello es que 8 de cada 10 casos de violencia sexual se cometieron contra niñas y adolescentes. La mitad de los casos de violencia por parte de la pareja se registraron en mujeres entre los 18 y 28 años y las que más murieron a causa de homicidios tenían entre 29 y 59 años, 6 de cada 10 casos ocurrieron entre estas edades. Las localidades con mayores tasas de violencia contra las mujeres son La Candelaria, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Los Mártires y Santa Fe.

Este año el panorama no ha sido alentador. Entre enero y septiembre de 2016 8.138 mujeres fueron agredidas por su pareja, 15 % más que en el mismo periodo de 2015 (7.084 casos). A sí mismo, cada hora 1 mujer fue víctima de violencia interpersonal y fueron asesinadas 2 mujeres cada semana.

Estos son solo algunos datos que contiene el presente documento, el cual busca servir como referencia en la toma de decisiones y la planeación de acciones en pro de la garantía de los derechos de las mujeres, dado que la violencia contra la mujer es evitable y prevenible, por lo que, combatirla debe ser una prioridad tanto para la sociedad como para la Administración.

Equipo Bogotá Cómo Vamos

1. VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia de pareja ha sido históricamente invisibilizada dado que en la mayoría de los casos ocurre en el ámbito privado. Estas agresiones ejercidas contra una persona por parte de su pareja o expareja sentimental suelen ser una manifestación de relaciones desiguales poder, en donde una de las partes quiere imponerse sobre la otra.

En Bogotá, la violencia de pareja en los últimos cinco años se ha reducido en un 25%, pasando de 15.056 casos en 2010 a 11.259 en 2015, tiempo en el cual han ocurrido en promedio 11.066 casos por año, de los cuales el 83% de las víctimas fueron mujeres (9.218 mujeres víctimas de violencia de pareja en promedio por año).

"La violencia hacia la mujer inflingida por la pareja no es un acto aislado, al contrario siguen una secuencia de agresiones continuas que en la mayoría de los casos se van incrementando en frecuencia, intensidad y gravedad. No es desconocida la alta probabilidad que existe de que una mujer agredida de manera persistente, llegue a la muerte como consecuencia de estos actos sistemáticos"[2].

La violencia de pareja contra las mujeres alcanzó la cifra más alta de los últimos 5 años en 2010 (12.736 casos), la cual observó un descenso hasta el 2013 (6.281 casos), año a partir del cual se ha incrementado en más de 3.000 casos. Específicamente, entre 2014 y 2015 ascendió el número de mujeres víctimas de violencia de pareja en un 11%, pasando de 23 casos por día en 2014 a 25 en 2015.

[2] Instituto Nacional de Medicina Legal. Masatugo 2004-2008: Mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno. http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/35098/8+PAREJA.pdf/b7b35e01-f06a-4ba3-8d14-5edbff63e551

Gráfica No. 1. Número de casos de violencia de pareja, total y cuando la víctima es mujer. Bogotá. 2010 - 2015.

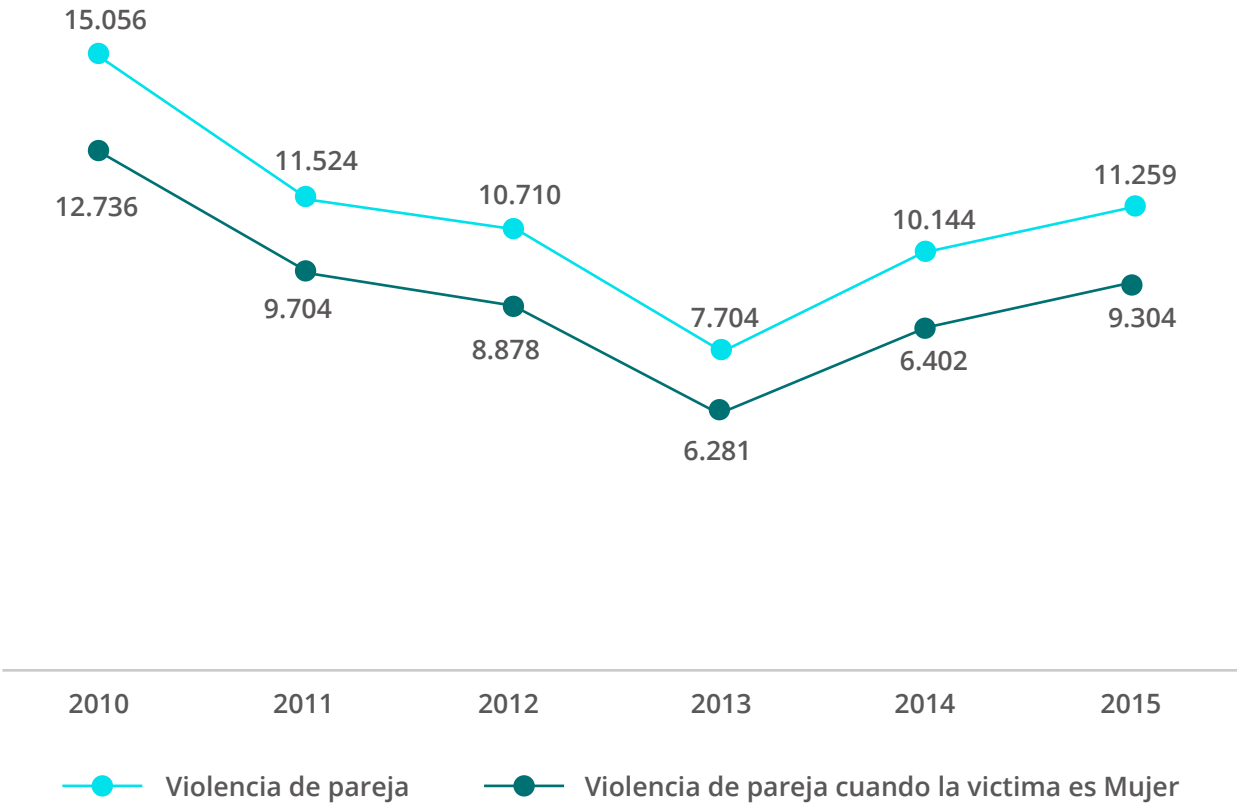

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Forensis 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015.

Durante el año 2015, en Bogotá la tasa de violencia de pareja contra las mujeres fue 267,1 casos por cada 100.000 mujeres. Las localidades de La Candelaria (470,7), Ciudad Bolívar (406,1), San Cristóbal (382,7) y Los Mártires (375,3) presentaron una tasa de violencia de pareja contra las mujeres tres veces superior que Usaquén (114,5) y Teusaquillo (90,0).

Tabla No. 1. Número y tasa de violencia de pareja, según sexo. Bogotá. 2015.

	Número de casos de Violencia de pareja			Tasa de Violencia de pareja (Por 100.000 Hab)		
Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Usaquén	331	270	61	75,9	114,5	30,5
Chapinero	147	116	31	116,2	171,6	52,6
Santa Fe	210	174	36	224,5	371,3	77,1
San Cristóbal	802	666	136	238,2	382,7	83,6
Usme	734	618	116	210,4	346,7	68,0
Tunjuelito	306	255	51	180,5	295,6	61,3
Bosa	1.157	949	208	219,6	348,7	81,7
Kennedy	1.808	1.493	315	201,2	321,1	72,6
Fontibón	399	317	82	122,1	182,6	53,6
Engativá	984	807	177	130,0	202,7	49,3
Suba	911	739	172	90,9	139,1	36,6
Barrios Unidos	302	247	55	140,6	219,6	53,7
Teusaquillo	94	67	27	67,8	90,0	42,1
Los Mártires	190	162	28	220,0	375,3	64,8
Antonio Nariño	119	96	23	127,6	198,8	51,1
Puente Aranda	280	232	48	123,6	200,0	43,4
La Candelaria	54	48	6	250,1	470,7	52,7
Rafael Uribe Uribe	653	548	105	207,3	339,5	68,4
Ciudad Bolívar	1.347	1.160	187	243,4	406,1	69,8
Sumapaz						
Sin información	431	340	91			
Bogotá	11.259	9.304	1.955	168,6	267,1	61,2

Fuente: Número tomado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Calculo de tasas con base en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF y proyección poblacional DANE.

Mapa No. 1. Tasa de violencia de pareja contra mujeres, Bogotá. 2015.

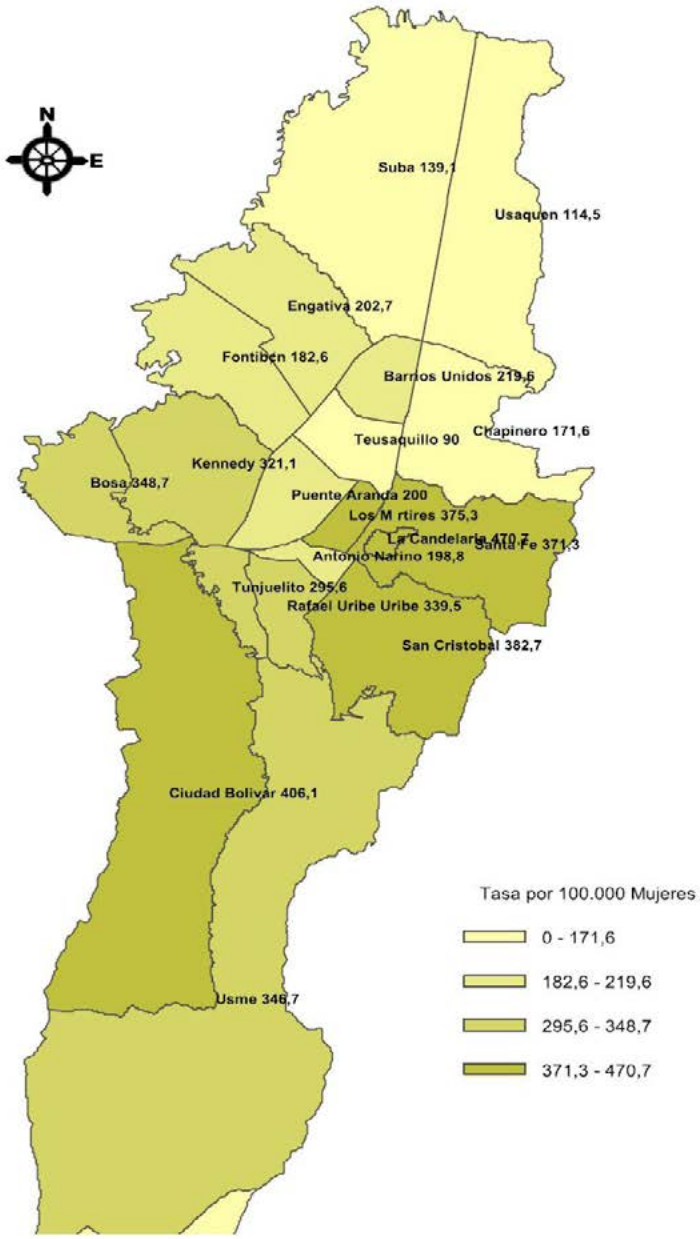

Fuente: Elaborado por Bogotá Cómo Vamos. Calculo de tasas con base en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF y proyección poblacional DANE.

Entre enero y septiembre de 2016, en Bogotá han ocurrido 8.138 casos de violencia de pareja contra las mujeres, un 15% más que en el mismo per iodo de 2015 (7.084 casos). En promedio cada 12 horas 11 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja.

Gráfica No. 2. Número de casos de violencia de pareja cuando la víctima es mujer. Bogotá. Mensual. Enero – septiembre. 2015 y 2016*p.

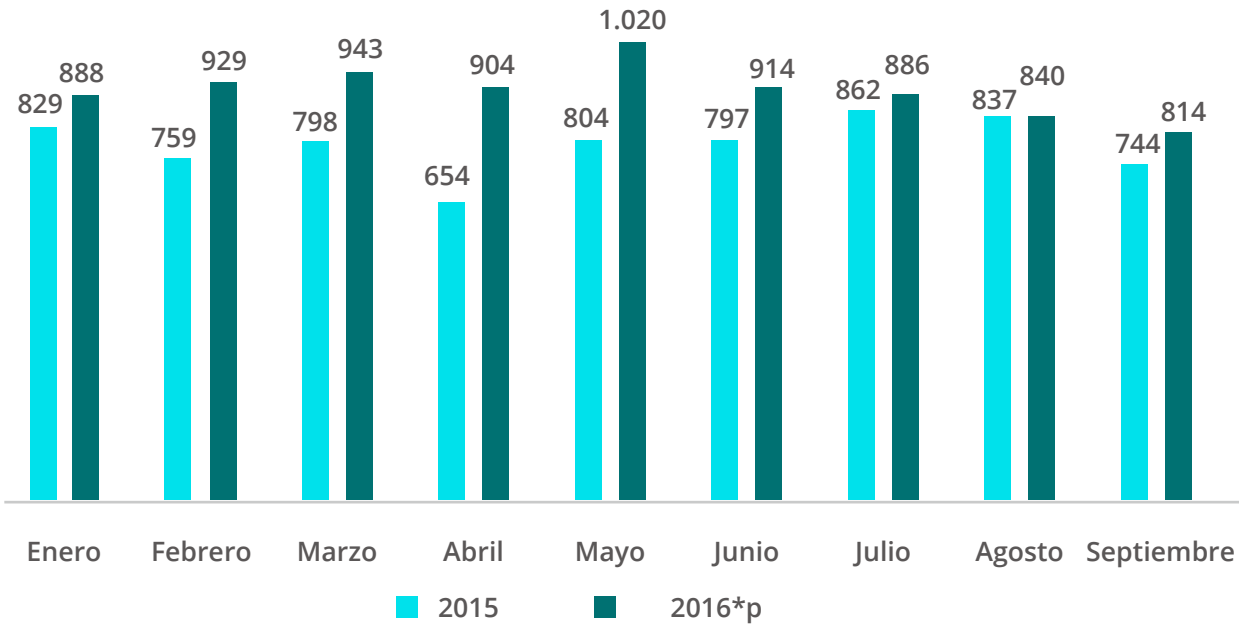

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En estos nueve primeros meses de 2016, el 83% de las víctimas de violencia de pareja en Bogotá fueron mujeres, de las cuales, el 48,4% tenían entre 18 y 28 años.

Gráfica No. 3. Porcentaje de casos de violencia de pareja cuando la víctima es mujer, según momento del ciclo vital. Bogotá. Enero – septiembre 2016*p.

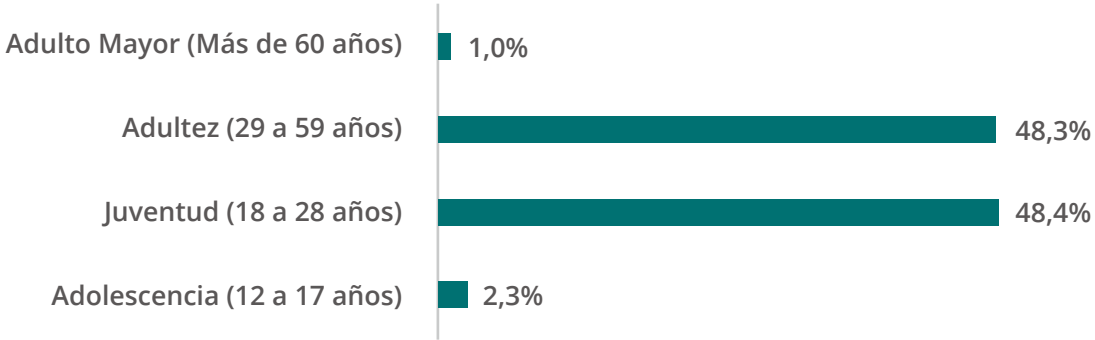

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por act ualización.

2. VIOLENCIA SEXUAL

"Una de las formas más degradantes de vulneración de los Derechos de la Mujer lo constituye la violencia sexual, la cual en la mayoría de los casos, no sólo implica una agresión contra su cuerpo físico, sino que mella irreversiblemente su estructura mental y psicológica" [3].

En Bogotá, la violencia sexual, medida como el número de exámenes médico legales por presunto delito sexual, se ha incrementado en 14% durante los últimos cinco años, pasando de 3.943 casos en 2010 a 4.505 en 2015, en este tiempo en promedio se presentaron 4.055 casos por año, de los cuales el 84% de los exámenes fueron practicados a mujeres.

Gráfica No. 4. Número de casos de presunta violencia sexual, total y cuando la víctima es mujer. Bogotá. 2010 - 2015.

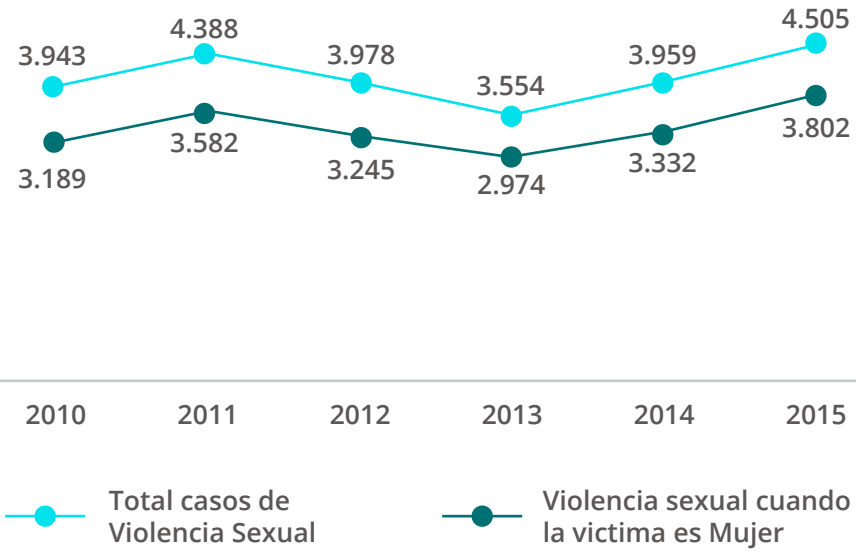

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Forensis 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015.

[3] Instituto Nacional de Medicina Legal. Masatugo 2004-2008: Mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno. http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/35098/8+PAREJA.pdf/b7b35e01-f06a-4ba3-8d14-5edbff63e551

En los últimos 5 años en promedio se registraron 3.354 mujeres víctimas de violencia sexual por año, cifra que tuvo su menor valor en 2013 (2.974 casos), año a partir del cual se ha incrementado en un 28% (828 casos). Específicamente, entre 2013 y 2015 ascendió el número de mujeres víctimas de violencia sexual en un 28%, pasando de 9 casos por día en 2014 a 10 en 2015.

Tabla No. 2. Número y tasa de presunta violencia sexual, según sexo.Bogotá. 2015.

	Número de casos de presunto delito sexual			Tasa de casos de presunto delito sexual (Por 100.000 Hab)		
Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Usaquén	131	116	15	26,5	43,8	6,5
Chapinero	39	33	6	28,3	45,1	9,3
Santa Fe	59	50	9	53,6	91,6	16,2
San Cristóbal	275	234	41	67,7	112,7	20,7
Usme	253	207	46	58,5	94,7	21,5
Tunjuelito	113	97	16	56,5	96,3	16,1
Bosa	403	363	40	62,3	109,8	12,6
Kennedy	702	592	110	65,6	108,1	21,1
Fontibón	105	88	17	27,6	43,9	9,4
Engativá	235	203	32	26,9	44,5	7,6
Suba	402	348	54	34,2	56,4	9,7
Barrios Unidos	57	45	12	23,7	36,0	10,4
Teusaquillo	27	21	6	17,9	26,1	8,5
Los Mártires	79	68	11	80,0	139,0	22,1
Antonio Nariño	39	33	6	35,8	59,1	11,3
Puente Aranda	93	71	22	36,0	54,1	17,3
La Candelaria	21	16	5	87,2	141,6	39,1
Rafael Uribe Uribe	202	168	34	53,9	88,3	18,4
Ciudad Bolívar	414	354	60	60,2	100,8	17,8
Sumapaz	1	1		15,5	32,1	0,0
Sin información	855	694	161			
Bogotá	4.505	3.802	703	57,18	93,44	18,45

Fuente: Número tomado del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Calculo de tasas con base en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF y proyección poblacional DANE.

La tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra mujeres, durante el año 2015, en Bogotá fue de 93,44 casos por cada 100.000 mujeres. Las localidades de La Candelaria (141,6), Los Mártires (139), San Cristóbal (112,7) y Bosa (109,8) presentaron una tasa de delito sexual mayor en más de 3 veces que en Barrios Unidos (36), Sumapaz (32,1), y Teusaquillo (26,1).

Mapa No. 2. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra mujeres, Bogotá. 2015.

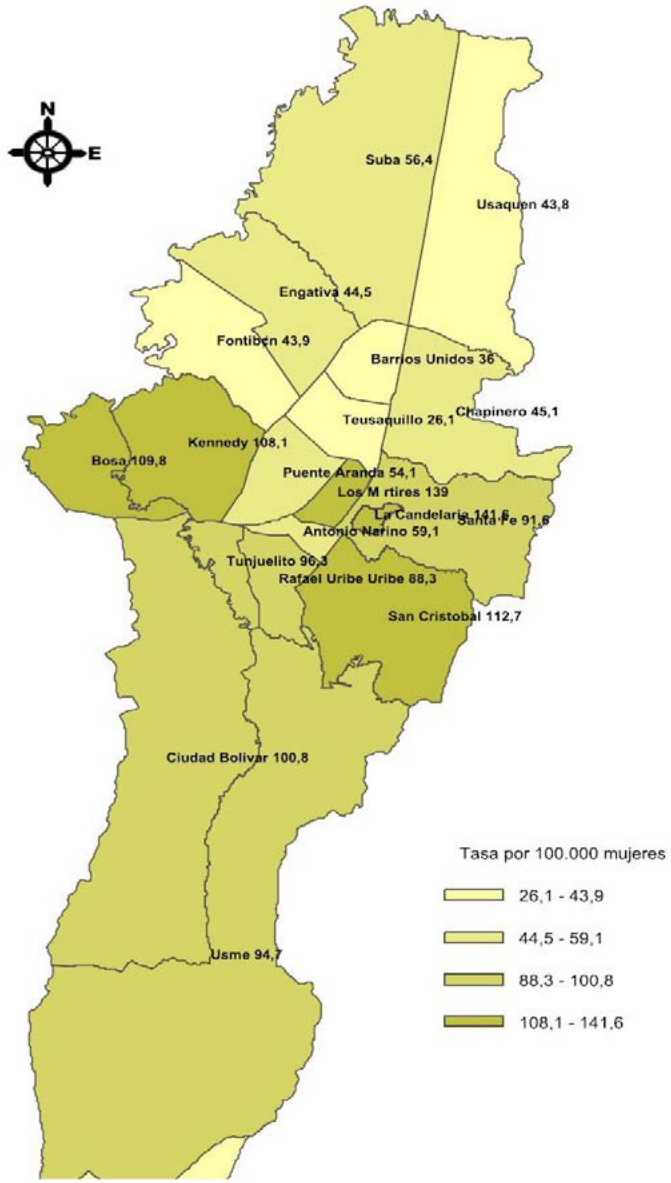

Fuente: Elaborado por Bogotá Cómo Vamos. Calculo de tasas con base en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF y proyección poblacional DANE.

Entre enero y septiembre de 2016, en Bogotá han ocurrido 2.734 casos de presunta violencia sexual contra las mujeres, un 8% menos que en el mismo periodo de 2015 (2.961 casos). En promedio cada 5 horas 2 mujeres fueron víctimas de violencia por presunto delito sexual.

Gráfica No. 5. Número de casos de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la presunta víctima es mujer. Bogotá. Mensual. Enero – septiembre. 2015 y 2016*p.

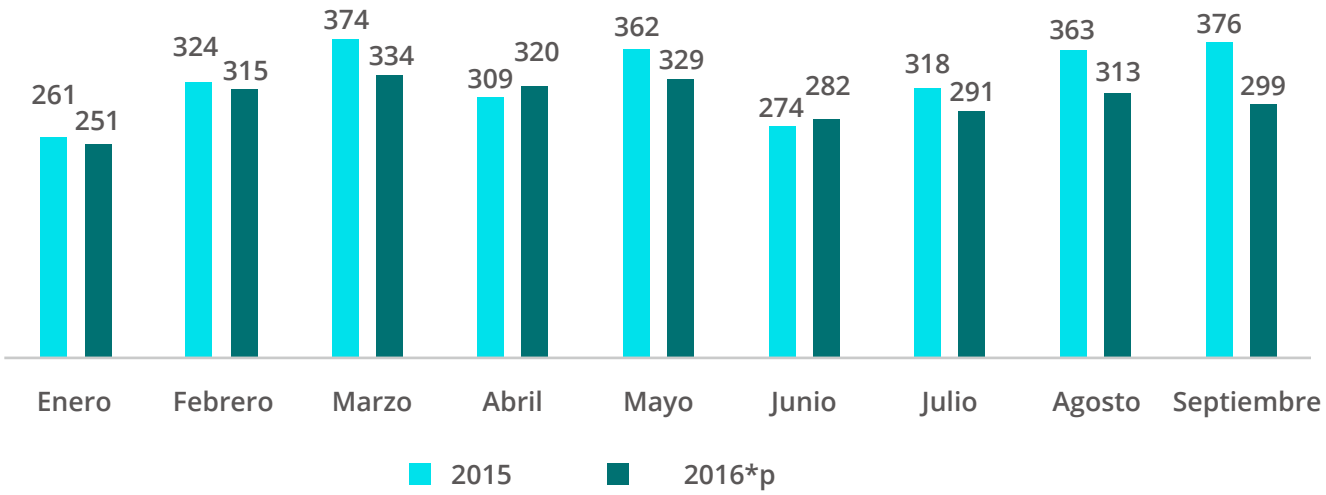

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En estos nueve primeros meses de 2016, el 84% de las víctimas de presunto delito sexual en Bogotá fueron mujeres, de las cuales, el 84,2% tenían menos de 18 años.

Gráfica No. 6. Porcentaje de exámenes médico legales por presunto delito sexual practicados a mujeres, según momento del ciclo vital. Bogotá. Enero – septiembre 2016*p.

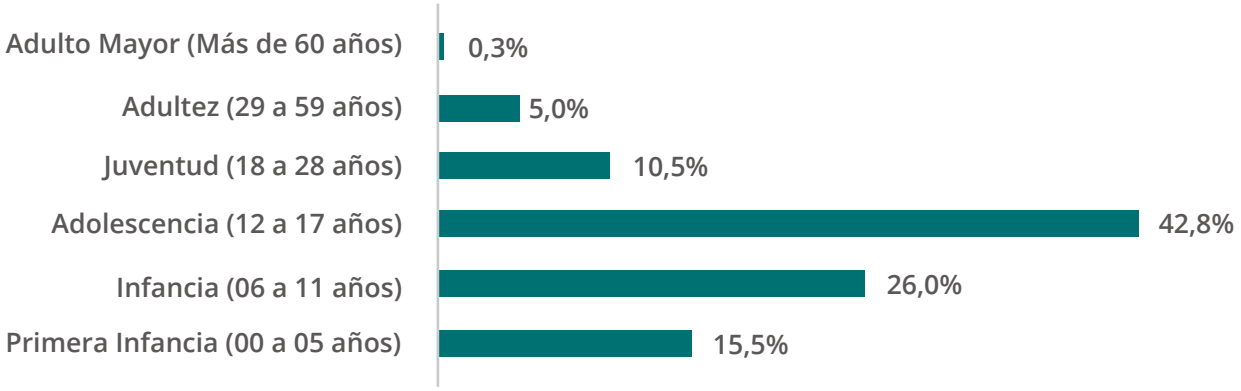

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

3. VIOLENCIA INTERPERSONAL

La violencia interpersonal es entendida como aquellas agresiones que generan una lesión no fatal física a la víctima, es importante comprender que "no hay violencia física, por leve que esta sea, que a su vez no tenga una consecuencia de orden psicológico, ya sea de carácter transitorio, que a la postre, no sólo mengua el pleno desarrollo de las potencialidades femeninas, sino también su autoestima, su vida de relación y por ende produce secuelas de orden psicológico" [4].

En los últimos cinco años, el número de casos de violencia interpersonal en Bogotá se ha reducido en 37% pasando de 44.938 casos en 2010 a 28.243 en 2015. En ese mismo periodo de tiempo, en promedio se registraron 12.516 mujeres víctimas de violencia interpersonal por año.

Gráfica No. 7. Número de casos de violencia interpersonal, total y cuando la víctima es mujer. Bogotá. 2010 - 2015.

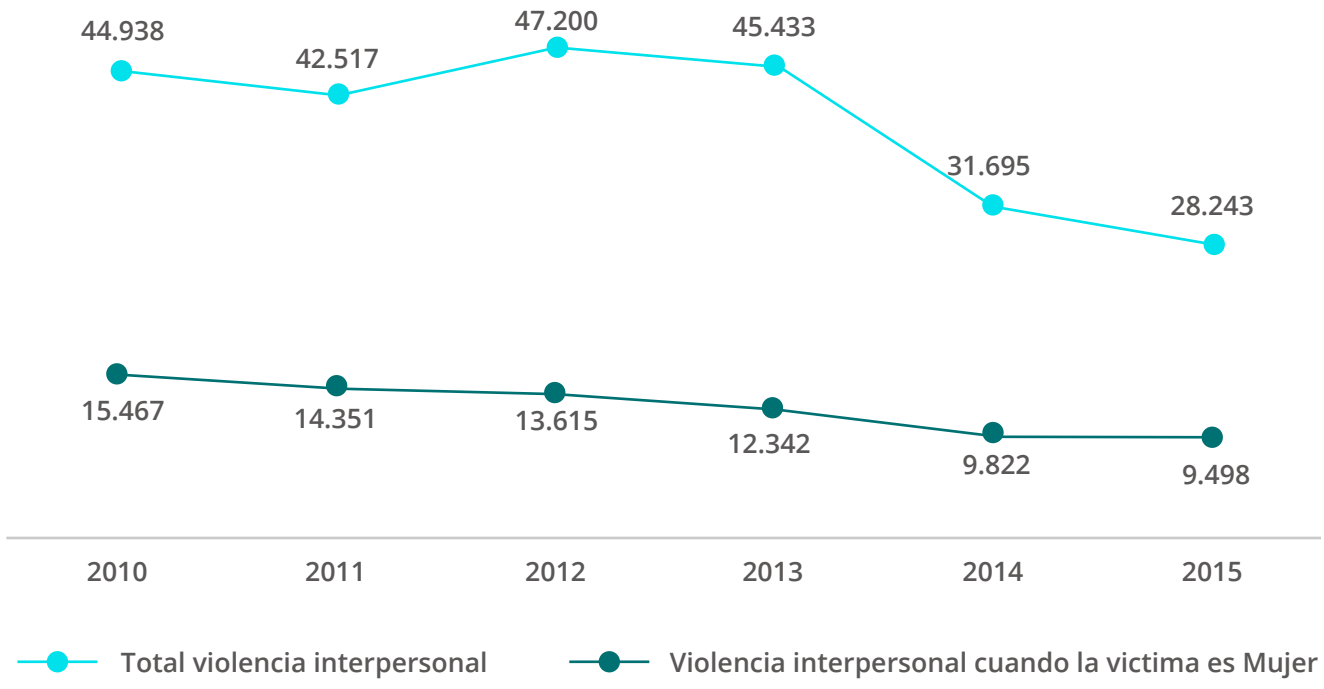

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Forensis 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015.

[4] Instituto Nacional de Medicina Legal. Masatugo 2004-2008: Mujer que recibe lo malo para entregar lo bueno. http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/35098/8+PAREJA.pdf/b7b35e01-f06a-4ba3-8d14-5edbff63e551

Es de resaltar que la violencia interpersonal contra las mujeres ha venido en descenso, específicamente entre 2013 y 2015 se disminuyó en un 23%, pasando de 34 casos por día en 2013 a 26 en 2015.

Tabla No. 3. Número y tasa de violencia interpersonal, según sexo.Bogotá. 2015.

	Número de casos de Violencia interpersonal			Tasa de casos de Violencia interpersonal (Por 100.000 Hab)		
Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Usaquén	817	289	528	165,4	109,1	230,5
Chapinero	866	228	638	628,1	311,5	986,3
Santa Fe	588	200	388	534,3	366,5	699,2
San Cristóbal	1.695	629	1.066	417,5	302,9	537,3
Usme	1.432	516	916	330,9	236,0	428,0
Tunjuelito	925	306	619	462,4	303,6	623,6
Bosa	2.176	802	1.374	336,4	242,7	434,3
Kennedy	4.127	1.415	2.712	385,9	258,4	519,8
Fontibón	1.171	351	820	307,8	175,3	455,1
Engativá	1.969	689	1.280	225,1	151,1	305,6
Suba	2.292	742	1.550	195,1	120,2	278,0
Barrios Unidos	726	225	501	301,3	179,8	432,4
Teusaquillo	549	152	397	363,4	188,6	563,1
Los Mártires	1.018	264	754	1.030,8	539,7	1.512,8
Antonio Nariño	495	167	328	454,4	299,1	617,7
Puente Aranda	1.065	329	736	412,1	250,7	578,6
La Candelaria	262	72	190	1.087,3	637,3	1.484,5
Rafael Uribe Uribe	1.344	483	861	358,3	253,8	465,8
Ciudad Bolívar	2.245	938	1.307	326,3	267,1	388,1
Sumapaz	2		2	31,0	0,0	59,7
Sin información	2.479	701	1.778			
Bogotá	28.243	9.498	18.745	358,5	233,4	492,0

Fuente del Número: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Calculo de tasas Bogotá Cómo Vamos.

Durante el año 2015, en Bogotá la tasa de violencia interpersonal contra mujeres fue de 233,4 casos por de cada 100.000. La Candelaria (637,3), Los Mártires (539,7) y Santa Fe (366,5) presentaron una tasa de violencia interpersonal contra las mujeres 3 veces mayor que en Engativá (151,1), Suba (120,2), y Usaquén (109,1).

Mapa No. 3. Tasa de violencia interpersonal contra mujeres, Bogot á. 2015.

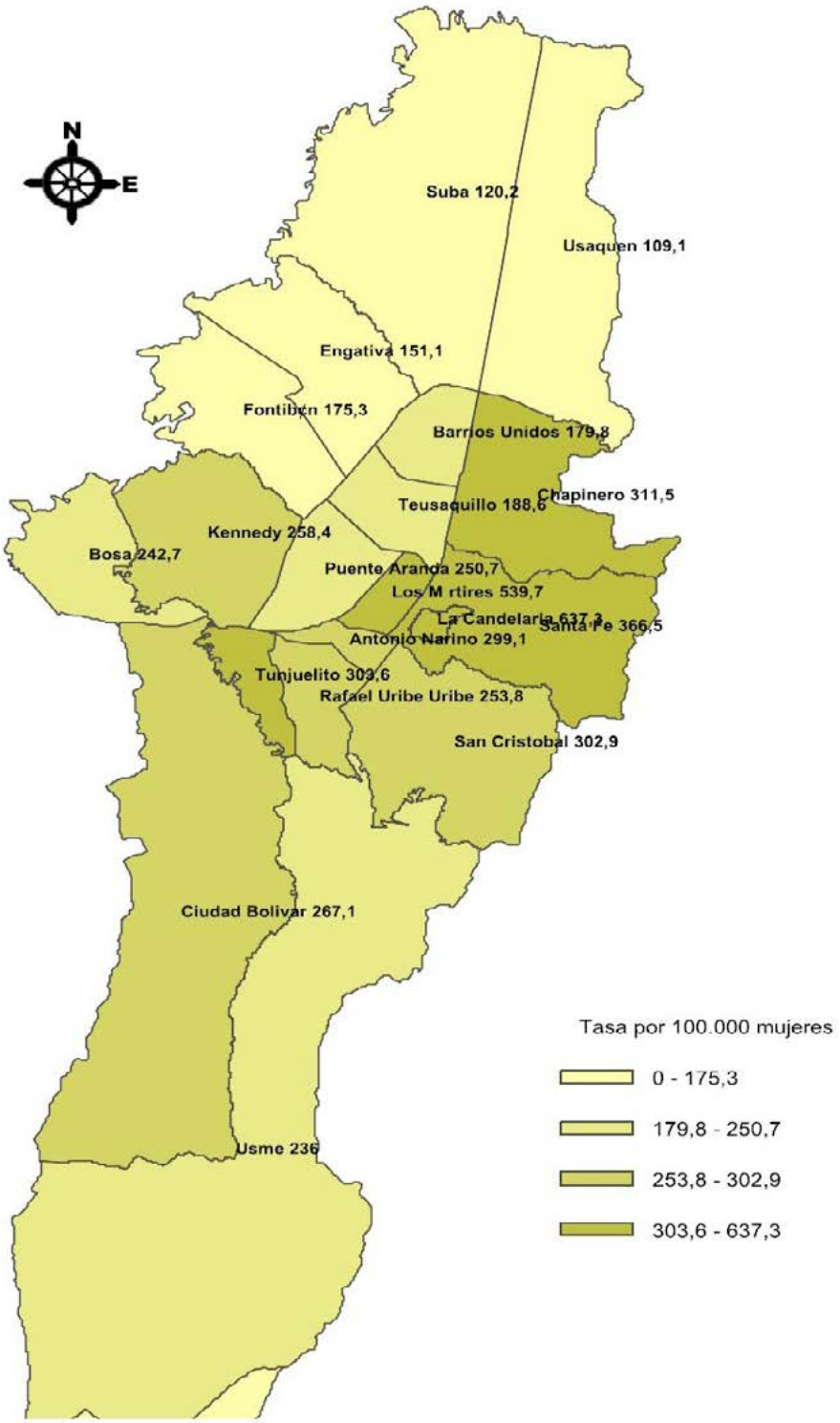

Fuente: Elaborado por Bogotá Cómo Vamos. Calculo de tasas con base en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF y proyección poblacional DANE.

Entre enero y septiembre de 2016, en Bogotá han ocurrido 6.485 casos de violencia interpersonal contra las mujeres, un 11% menos que en el mismo periodo de 2015 (7.274 casos). En promedio cada hora 1 mujeres es víctima de esta violencia.

Gráfica No. 8. Número de casos de violencia interpersonal contra la mujer. Bogotá. Mensual. Enero – septiembre. 2015 2016*p.

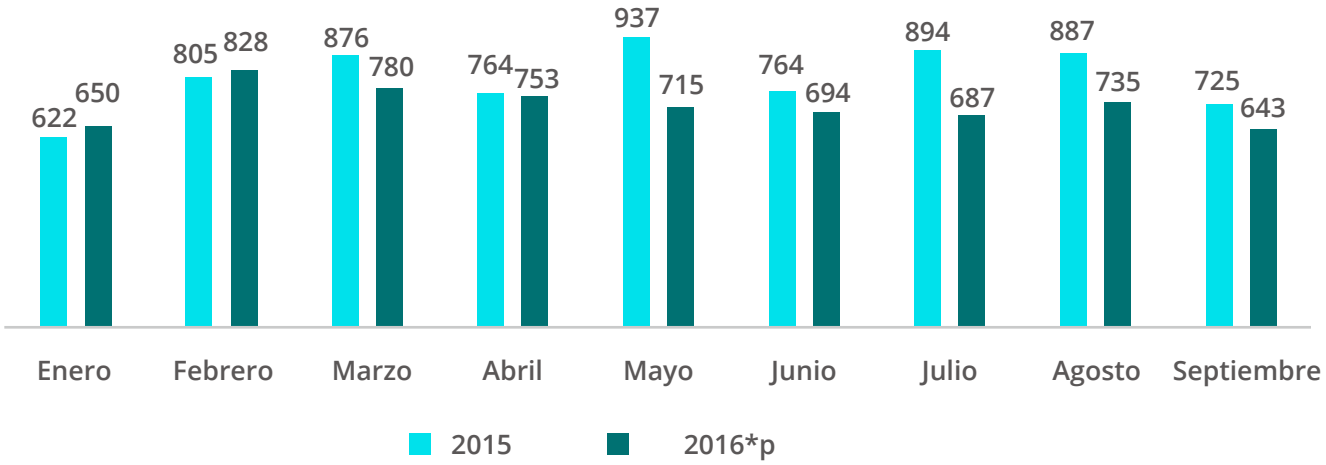

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En estos nueve primeros meses de 2016, el 32% de las víctimas de violencia interpersonal en Bogotá fueron mujeres, de las cuales, el 41% tenían entre 29 y 59 años.

Gráfica No. 9. Porcentaje de casos de violencia interpersonal cuando la víctima es mujer, según momento del ciclo vital. Bogotá. Ene ro – septiembre 2016*p.

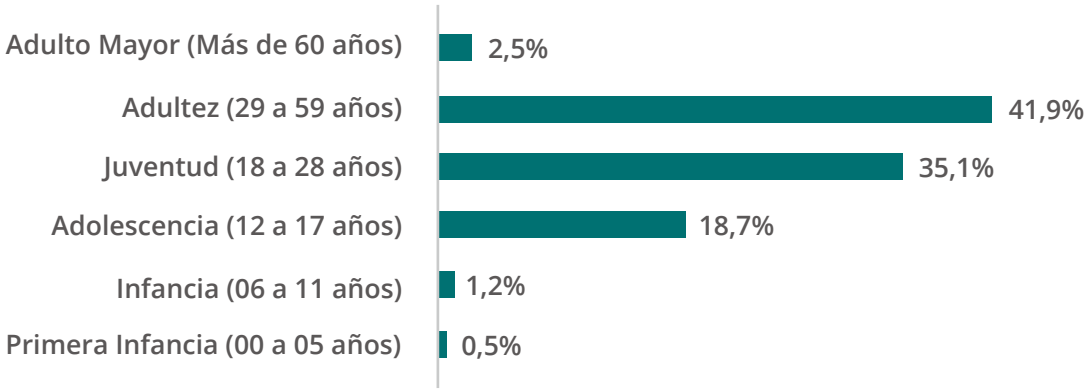

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

4. HOMICIDIOS

"La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en algunos sistemas penales bajo la figura del "femicidio" o "feminicidio" y en otros como homicidio agravado, constituye la forma más extrema de violencia contra la mujer. Constituye una violación de varios derechos fundamentales de las mujeres, consagrados en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, en especial el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y sexual, y/o el derecho a la libertad personal"[5].

El número de homicidios ocurridos en Bogotá, ha tenido un descenso del 21% entre 2010 (1.743) y 2015 (1.371), tiempo en el cual, en promedio cada año se comenten 133 asesinatos de mujeres, es decir el 9% de los casos. El número de homicidios de mujeres en Bogotá entre 2010 y 2015 se redujo en un 18%. No obstante, para el año 2015, en promedio cada 3 días 1 mujer fue asesinada.

Gráfica No. 10. Número de casos de homicidios, total y cuando la víctima es mujer. Bogotá. 2010 - 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Forensis 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015.

[5] Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). 2014. Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género. http://oig.cepal.org/es/documentos/modelo-protocolo-latinoamericano-investigacion-muertes-violentas-mujeres-razones-genero

La tasa de homicidios de mujeres en Bogotá durante el año 2015 fue de 2,9 casos por cada 100.000 mujeres. Las localidades de Los Mártires (14,3), Santa Fe (9,2) y La Candelaria (8,9) presentaron una tasa de homicidios de mujeres superior en más de 11 veces que en Barrios Unidos (0,8), Usaquén (0,8), Suba (0,6) y Fontibón (0,0).

Tabla No. 4. Número y tasa de homicidios, según sexo. Bogotá. 2015.

	Número de Homicidios			Tasa de Homicidios (Por 100.000 Hab)		
Localidad	**Total**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**	**Mujeres**	**Hombres**
Usaquén	39	2	37	7,9	0,8	16,2
Chapinero	11	1	10	8,0	1,4	15,5
Santa Fe	59	5	54	53,6	9,2	97,3
San Cristóbal	100	9	91	24,6	4,3	45,9
Usme	114	12	102	26,3	5,5	47,7
Tunjuelito	46	7	39	23,0	6,9	39,3
Bosa	135	12	122	20,9	3,6	38,6
Kennedy	155	20	135	14,5	3,7	25,9
Fontibón	19		19	5,0	0,0	10,5
Engativá	72	8	64	8,2	1,8	15,3
Suba	97	4	93	8,3	0,6	16,7
Barrios Unidos	11	1	10	4,6	0,8	8,6
Teusaquillo	9	3	6	6,0	3,7	8,5
Los Mártires	77	7	70	78,0	14,3	140,4
Antonio Nariño	18	1	17	16,5	1,8	32,0
Puente Aranda	23	3	20	8,9	2,3	15,7
La Candelaria	4	1	3	16,6	8,9	23,4
Rafael Uribe Uribe	105	2	103	28,0	1,1	55,7
Ciudad Bolívar	272	21	251	39,5	6,0	74,5
Sumapaz	3		3	46,4	0,0	89,6
Sin información	3		3			
Bogotá	1.371	119	1.252	17,4	2,9	32,9

Fuente del Número: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Calculo de tasas Bogotá Cómo Vamos.

Mapa No. 4. Tasa de homicidios de mujeres, Bogotá. 2015.

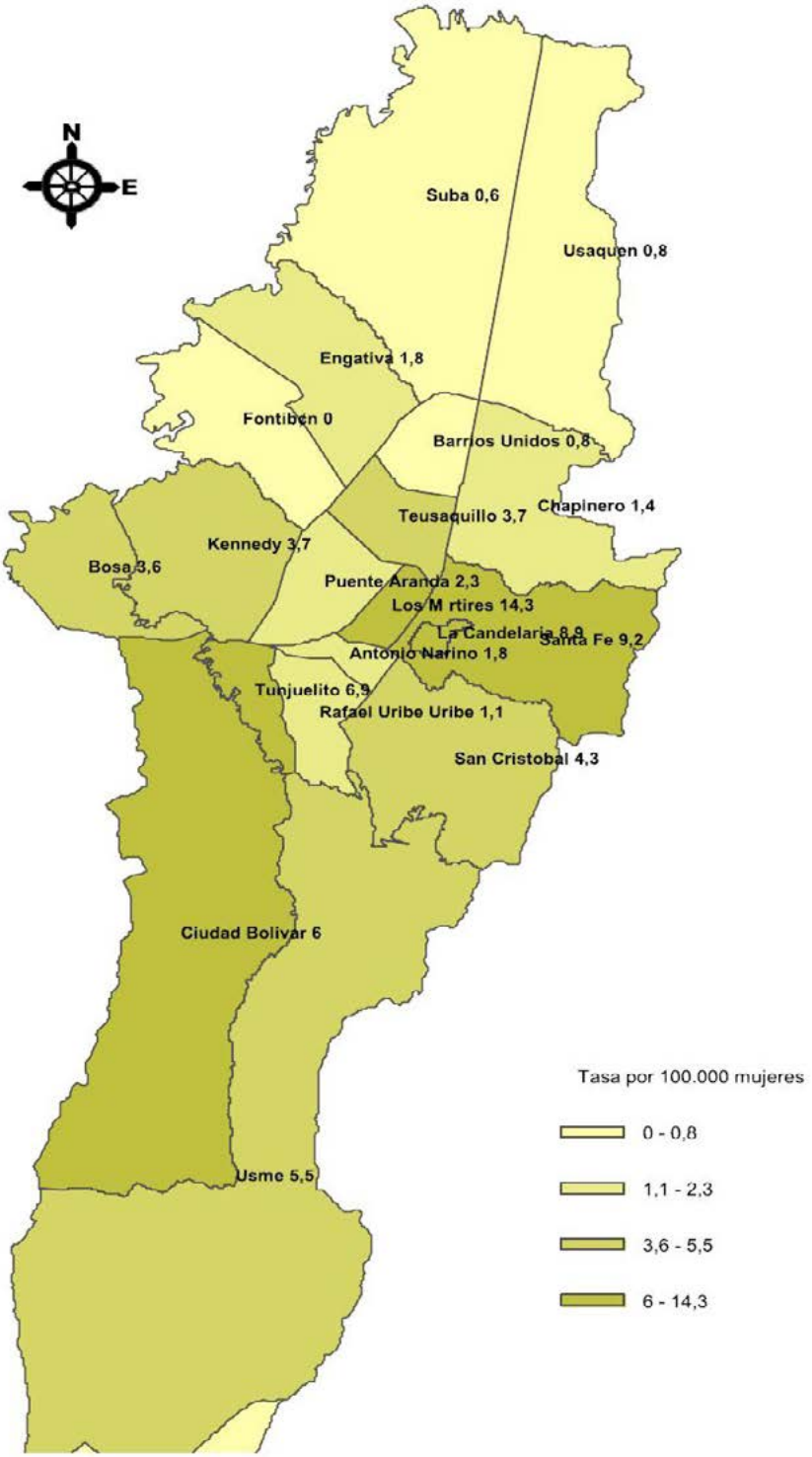

Fuente: Elaborado por Bogotá Cómo Vamos. Calculo de tasas con base en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF y proyección poblacional DANE.

Entre enero y septiembre de 2016, en Bogotá han ocurrido 80 asesinatos de mujeres, un 7% menos que en el mismo periodo de 2015 (86 casos). En promedio cada 7 días 2 mujeres fueron asesinadas.

Gráfica No. 11. Número de homicidios cuando la víctima es mujer. Bogotá. Mensual. Enero – septiembre. 2015 y 2016*p.

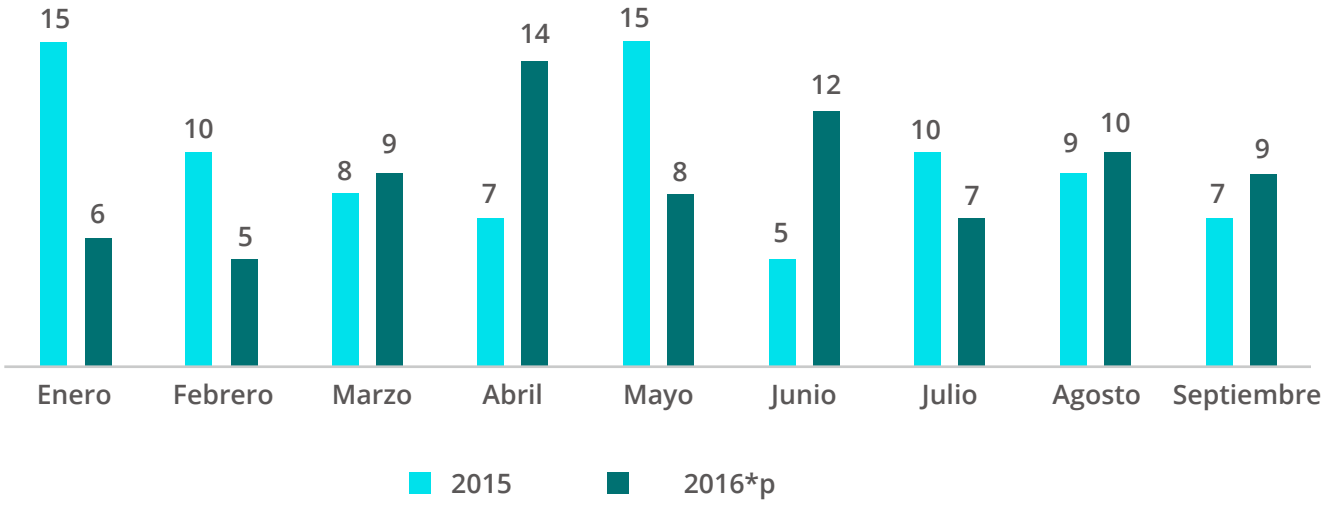

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base: 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

En estos nueve primeros meses de 2016, el 9% de las víctimas de homicidios en Bogotá fueron mujeres, de las cuales, el 56,3% tenían entre 29 y 59 años.

Gráfica No. 12. Porcentaje de homicidios cuando la víctima es mujer, según momento del ciclo vital. Bogotá. Enero – septiembre 2016*p.

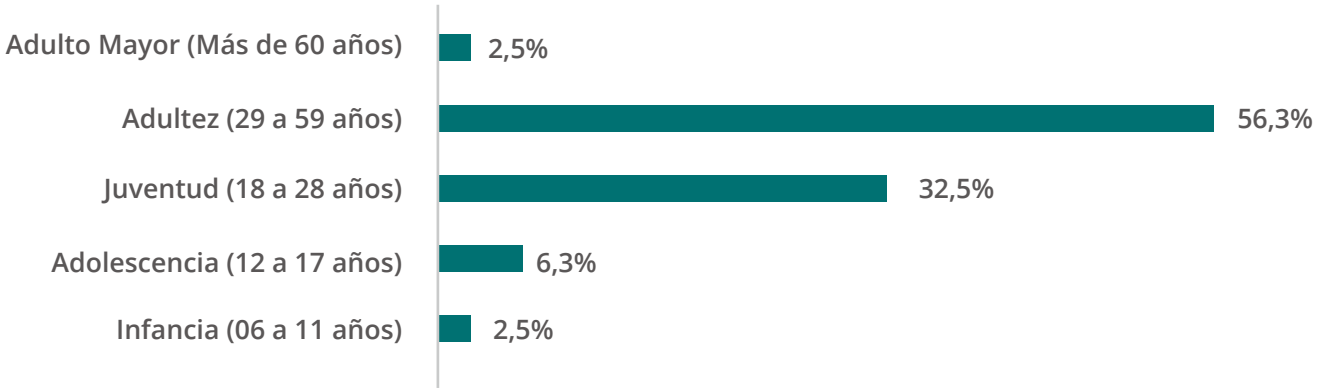

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. 2016*p: Consulta base : 03 de octubre de 2016. Información preliminar sujeta a cambios por act ualización

CONCLUSIONES

Las violencias ejercidas contra las mujeres son un problema de salud pública, es preocupante su alta incidencia en Bogotá, dado que en los primero 9 meses del año, se han registrado, 8.138 mujeres víctimas de violencia de pareja, 2.734 mujeres presuntamente víctimas de delito sexual, 6.485 mujeres víctimas de violencia interpersonal, y 80 mujeres asesinadas. Urgen medidas de atención para las mujeres en Bogotá.

Es inadmisible todo tipo de violencias contra las mujeres, dado que en todos los casos es prevenible. Se requiere de la acción conjunta de toda la sociedad para poder eliminar y prevenir esta problemática.

También es importante desarrollar acciones en los hogares, el espacio público y los centros educativos para trasformar los comportamientos violentos y las expresiones que afectan la integridad de las ciudadanas.

Desde el plano institucional se requiere: 1) una mayor promoción de los derechos de las mujeres. 2) continuar promoviendo la denuncia por parte de las víctimas y la ciudadanía en general. 3) mejorar la atención y acceso a justicia de las mujeres víctimas de violencia.

Desde la ciudadanía debe ser compromiso propender por la igualdad y resolución de conflictos pacífica. El uso de la violencia como medio para resolver los conflictos debe ser rechazado por parte de sociedad.

Toda agresión contra la mujer representa una vulneración a sus derechos y es una forma de discriminación y de limitar su pleno desarrollo. En conjunto podemos transformar los patrones culturales de discriminación por nuevas creencias que promuevan la igualdad y la no violencia.

RESUMEN DE CIFRAS

En Bogotá, entre 2010 y 2015:

- La violencia de pareja contra las mujeres se redujo en un 27%
- La violencia sexual contra las mujeres aumentó un 19%
- La violencia interpersonal contra las mujeres se disminuyó un 39%
- El homicidio de mujeres observó un descenso del 18%

En Bogotá, durante los últimos 5 años en promedio:

- Cada año 9.218 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja
- Cada año 3.354 mujeres fueron víctimas de presunto delito sexual
- Cada año 12.516 mujeres fueron víctimas de violencia interpersonal
- Cada año 133 mujeres fueron asesinadas

Durante 2015, en Bogotá:

- Cada día 25 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja
- Cada día 10 mujeres fueron víctimas de presunto delito sexual
- Cada día 34 mujeres fueron víctimas de violencia interpersonal
- Cada 3 días 1 mujer fue asesinada.

En Bogotá 2015, las localidades con mayores tasas de violencia contra las mujeres son:

- La Candelaria, Ciudad Bolívar y San Cristóbal en la tasa de violencia de pareja
- La Candelaria, Los Mártires y San
- Cristóbal en la tasa de violencia sexual
- La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe en la tasa de violencia interpersonal
- Los Mártires, Santa Fe, y La Candelaria en la tasa de homicidios.

En Bogotá, entre enero y septiembre de 2016:

- 8.138 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja.
- 2.734 mujeres fueron presuntamente víctimas de delito sexual
- 6.485 mujeres fueron víctimas de violencia interpersonal
- 80 mujeres fueron asesinadas

En Bogotá, entre enero y septiembre de 2016, en promedio:

- Cada 4 horas 5 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja.
- Cada 5 horas 2 mujeres fueron presuntamente víctimas de delito sexual
- Cada hora 1 mujer fue víctima de violencia interpersonal
- Cada 7 días 2 mujeres fueron asesinadas

En Bogotá, durante los nueve primeros meses de 2016, las mujeres víctimas con mayor número de casos se encontraban en los siguientes grupos de edad:

- El 48,4% de las mujeres víctimas de violencia de pareja tenían entre 18 y 28 años.
- El 84,2% de las mujeres víctimas de presunto delito sexual tenían menos de 18 años.
- El 41% de las mujeres víctimas de violencia interpersonal tenían entre 29 y 59 años.
- El 56,3% de las mujeres víctimas de homicidios tenían entre 29 y 59 años.

BOGOTÁ

cómovamos

20 años

www.bogotacomovamos.org | bogotacomovamos | @bogotacomovamos
#CómoVamos